



SESION ORDINARIA N° 116/2020

ACTA N°116 /2020

En Cerro Sombrero a 25 de febrero de 2020, siendo las 16:15 hrs., en la Sala de Sesiones de la IL. Municipalidad de Primavera se lleva a efecto la Sesión Ordinaria número ciento dieciséis del Concejo Municipal, presidida por el Alcalde Blagomir Brztilo Avendaño y actuando como Ministro de Fe la Secretaria Municipal Cristina Vargas Vivar, y la asistencia de los siguientes Concejales:

Sr. CLAUDIO ANDRADE KINGMA
Sra. KARINA FERNÁNDEZ MARÍN
Sr. ULISES SEGOVIA BUSTAMANTE
Sra. PATRICIA PAILLAN PAILLAN
Srta. JOCELYN CUYUL CALISTO

Se deja constancia que el Concejel Aliro Álvarez Gallardo, no asiste a la sesión y presenta certificado médico para justificación.

PUNTO N° 1 APROBACIÓN DE ACTA:

Acta sesión ordinaria N° 87: Por unanimidad se aprueba la presente acta.

Acta sesión ordinaria N° 97

Concejala Cuyul, manifiesta que en el punto, 2.12 letra b, dice Gabriela llanos y es Graciela Llanos, dice el apoyo de Secplan y debe decir Dideco. Se aprueba por unanimidad con las observación planteada.

Acta sesión ordinaria N°98:

Concejel Andrade, sugiere completar el encabezado del acta.
Aprobada con la presente observación.

Acta 102, Se aprueba sin observaciones.

Acta sesión ordinaria N° 103:
Aprobada sin observaciones.

PUNTO N° 2 DE LA TABLA:

CUENTA DE LA ALCALDE: Informando lo siguiente:

- 2.1 Hoy se fue a ver el poste de iluminación del parque de la calle Jose Galindo, se cambiaron las tuercas y no fue necesario retirarlo y quedo bien.
También se va a realizar un chequeo de todos los carteles, ver fechas por obras de recepción definitiva y proceder a su retiro los que estén cumplidos.
- 2.2 Dideco informó que, las postulaciones a la beca municipal fueron entre el 13 de enero al 13 de febrero, hubieron 20 postulaciones en Enseñanza Media y 8 postulaciones en Enseñanza Superior, el proceso de becas Junaeb finalizo el 26 de enero, se apoyó a los estudiantes a ingresar sus antecedentes y se ingresó las postulaciones y se está apoyando con la firma de documentos a las postulaciones de residencia familiar.



- 2.3 El 29 de enero se realizó una charla de la Subdere, a los Inspectores Municipales y Carabineros, respecto de procedimiento de perros vagos.
- 2.4 Los días 9 y 10 de enero, se realizó la ronda rural al sector de Cullen y Punta Catalina.
- 2.5 Los días 25 y 26 de enero, ronda rural a Puerto Percy y los días 13 y 14 de febrero al sector de Bahía Azul.
- 2.6 El día 23 de enero y 13 de febrero se realizó la ronda médica del Hospital de Porvenir, en marzo se retoman las dos atenciones los días 5 y 19 de marzo del Hospital de Porvenir.
- 2.7 El operativo podológico se realizó los días 23 y 24 de enero, se entregó atención gratuita a 20 residentes de la comuna.
- 2.8 El 22 de enero se realizó el cierre del Plan de Desarrollo Turístico en Porvenir y el día 23 de enero se realizó el cierre en la comuna de Primavera.
- 2.9 El 29 de enero se asistió a Punta Arenas, a la presentación de la aplicación de turismo móvil para Magallanes la que fue gestionada por la Asociación de municipios de Magallanes, para los municipios de la región.
- 2.10 El 6 de febrero, asistieron a capacitación en Punta Arenas sobre el RSH, en el Departamento de Desarrollo Social Regional, la Directora de Dideco Pamela Mancilla y Graciela Llanos.
- 2.11 El miércoles 4 de marzo se realizara la participación ciudadana, con la Seremi de Transporte, por el servicio entre Cerro Sombrero y Punta Arenas, donde están invitados los Concejales y después el 10 de marzo asistirá a la sesión de Concejo Municipal, también se trabajará para recibir las inquietudes, el plazo para emitir el informe es el 26 de marzo.
- 2.12 Dideco tiene coordinado para el mes de marzo, presentación de becados con la beca municipal, la apertura del programa ropero escolar y gestiones de las rondas dentales y el proceso y lanzamiento para subvención de las organizaciones comunitarias.
- 2.13 El Alcalde, se refiere al accidente que ocurrió del bus que cayó al mar en Bahía Azul, se coordinó con emergencia Regional Onemi, y se apoyó con el retiro del bus del agua, se contó con el apoyo de Bomberos, Enap, Carabineros y don Mauricio Levicoy, dice que no se recibió ningún agradecimiento por todo lo que se hizo en apoyo a lo ocurrido, hoy se recibió una llamada del dueño del bus, molesto diciendo que el municipio no apoya a los turistas, que no se les permite entrar al gimnasio ni al cine, ni al baño, y el asunto no es de responsabilidad del municipio si no les permiten entrar a las instalaciones de Enap, se le dijo que el



municipio cuenta con baños públicos y ellos no lo utilizan, después de conversar sobre la situación, reconoció que se equivocó y pidió las disculpas del caso.

PUNTO N° 3 DE LA TABLA:

3.1 CORRESPONDENCIA RECIBIDA: No hay

CORRESPONDENCIA DESPACHADA: Se hace entrega del calendario de sesiones ordinarias año 2020 a los Concejales y Concejales.

3.2 Acuerdo renovación arriendo terreno vertedero municipal:

El Alcalde, señala que se debe tomar un acuerdo, por la renovación del contrato de arriendo del terreno donde se ubica el vertedero municipal, dado que la fecha de término excede el periodo alcaldicio.

Tomado conocimiento el Alcalde solicita el pronunciamiento del Concejo y se toma el siguiente acuerdo:

Acuerdo N° 399

Con el voto a favor del Alcalde y de los Concejales y Concejales, el Concejo Municipal de Primavera, aprueba por unanimidad, el contrato de arriendo del terreno donde se ubica el vertedero municipal, dado que éste excede el periodo alcaldicio.

**4.- VARIOS:
TEMAS PENDIENTES:**

4.1 Concejales Segovia, solicita la posibilidad de cambiar la hora de la sesión del miércoles 26 de febrero para las 09:30 para asistir a los funerales de la Sra. Galdina Aro.

El Alcalde, señala que no es posible dado que vienen funcionarios del Gobierno Regional a presentación de FNDR de proyectos.

4.2 Concejales Fernández, ante el fallecimiento de la Sra. Galdina Aro, los vecinos están solicitando apoyo para traslado a los funerales.

El Alcalde señala que no se puede hacer por indicaciones de la Contraloría, es lamentable pero no se puede hacer.

4.3 Concejales Fernández, informa que se llevó a efecto la reunión de comisión N° 2, en la cual participó la Sostenedora de Educación, Claudia Sabando, abordando temas relacionados con educación, tales como, la dotación de personal tanto de la escuela como Jardín Infantil, en la escuela se está viendo la contratación de un docente que falta y se informó sobre el proyecto que está presupuestado con Junji, para la intervención como Jardín VTF y la posible mitigación en la escuela, agrega que consultó por la lista de materiales que la dirección del Jardín solicitó a los apoderados y le pidió a la Sostenedora si los pudiera revisar, sabiendo que se los pidieron a las familias dentro de las posibilidades, pero si los piden es para que los den.



Respecto de la relación laboral de don Juan Carlos Ruiz, la Sostenedora informó que él está sin goce de sueldo, y ella pensaba que él ya no estaba trabajando. El Alcalde, da a conocer que se le pago por un tiempo límite permitido por la Contraloría, y por una modificación específica del contrato, que permitía incorporar la licencia médica, se conversó con el área jurídica y control y ya no se podía continuar pagando.

También informo en relación a las denuncias que se realizaron, están pero esta a la espera de que ingresen los docentes y la Directora para abordar el tema.

4.4 Aprobación Contrato con Esmax Distribución SpA.

El Alcalde consulta si hay alguna duda al respecto para aprobar el Contrato con Esmax Distribución SpA, para uso de tarjetas Petrobras Flota, para la compra de combustible de los vehículos municipales, el que supera el presente periodo alcaldicio.

Respondidas las consultas, el Alcalde, solicita el pronunciamiento del Concejo y se toma el siguiente acuerdo:

Acuerdo N° 400

Con el voto a favor del Alcalde y de los Concejales y Concejales presentes, el Concejo Municipal de Primavera, por unanimidad aprueba el contrato de Esmax Distribución SpA, para uso de tarjetas Petrobras Flota, por el año 2020, para la compra de combustible de los vehículos municipales, el que supera el presente período alcaldicio.

4.5 Concejala Paillan, consulta por los terrenos que aún no están regularizados, se refiere al caso de la Sra. Claudia Colin y que presento su solicitud a la Municipalidad.

Se analiza ampliamente el tema, se concluye que la Sra. Colin venga a hablar con la Directora de Secplan y la Secretaria Municipal busque la carta de renuncia que presento don Sandro Raicahuin y esperar que venga el asesor jurídico de sus vacaciones para que retome el tema.

4.6 Concejala Paillan, agradece la preocupación del trabajo realizado en los postes de arriba de la población.

4.7 Claudio Andrade, se refiere que a los carteles que están en el km 5, y dice que hay restaurante y están en ambos sentidos colocados y ahora no hay ninguno. Alcalde hay que enviar un oficio a vialidad por el letrero que esta mala en el km

4.8 Concejal Andrade, dice que don Juan Carlos Ruiz le comentó que envió una carta al Alcalde para que sea leída en el Concejo.

El Alcalde, señala que revisará su correo y se leerá en la sesión de mañana miércoles 26 de febrero.



Al no haber más temas que tratar, el Alcalde y Presidente del Concejo Municipal, da por terminada la presente sesión siendo las 18:06 hrs., próxima sesión ordinaria el miércoles 26 de febrero a las 16:00 hrs., a efectuarse en la sala de sesiones del edificio municipal, acorde al calendario vigente.

PARA CONSTANCIA FIRMAN LA PRESENTE ACTA N° 116/2020



CRISTINA VARGAS VIVAR
Secretaria Municipal



BLAGOMIR BRZTILO AVENDAÑO
Alcalde
Presidente Concejo Municipal